

## **2 ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL BOALO. EXPTE 1247/2024.**

El Boalo, 5 de junio de 2024.

En relación al asunto que se indica se realizan las siguientes actuaciones:

**Asunto.** Mesa de contratación para dar cuenta de la documentación presentada para la adjudicación definitiva referente al contrato de póliza de seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de El Boalo.

**Constitución de la Mesa de Contratación.** En el salón de actos de la casa consistorial, siendo las trece horas y diez minutos de dicho día, se constituye la Mesa de contratación presidida por don Sergio Sánchez Yunquera, interviniendo como vocales don Fernando Sanz Frutos y doña Marta Pérez Martín. Actúa como Secretaria la funcionaria doña Paula Morales Gallego.

**Antecedentes.** Se tiene como antecedentes que:

I.- La Providencia de Alcaldía de 20 de marzo de 2024 disponiendo que: «*Siendo necesaria la contratación del servicio de seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de El Boalo, ante el vencimiento del contrato anterior y no disponiendo de medios personales ni materiales. // Se justifica el inicio del expediente de contratación, dictándose esta providencia a los efectos del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de la que se da traslado a los departamentos de Secretaría e Intervención y para que sirva como inicio del expediente de contratación.*»

II.- Consta la propuesta de la concejalía de Seguridad de 26 de marzo de 2024, para la contratación por procedimiento abierto simplificado del servicio de seguros, según las condiciones que se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

III.- Consta en el expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, la contratación de la póliza de seguro de vehículos para la flota del Ayuntamiento de El Boalo.

IV.- La retención de créditos correspondiente, por importe de 30.000,00€ de 27 de marzo de 2024.

V.- El informe de Secretaría de 15 de abril de 2024.

VI.- El informe de Intervención nº095 de 22 de abril de 2024.

VII.- Se estableció un plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del estado, que comprendió desde el día 30 de abril de 2024 hasta el 14 de mayo de 2024 a las 14:00 horas.

VIII.- Finalizado dicho plazo se ha presentado oferta en la Plataforma de Contratación por:

- HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF: A-41003864 el día 13 de mayo de 2024 a las 09:18 horas.



IX.- La mesa de contratación, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2024, procedió a la apertura y calificación del sobre único, que contenía la documentación administrativa y los criterios valorables en cifras o porcentajes, proponiendo al órgano de contratación el requerimiento de documentación a la mercantil HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF: A-41003864, por ser la única oferta presentada, para que conforme a la cláusula 13 del PCAP, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde la recepción del requerimiento aportase la documentación establecida en dicha cláusula.

X.- Con fecha 31 de mayo de 2024, se presentó la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

### **Comprobación de la documentación**

Se pasa a **revisar y hacer las comprobaciones pertinentes de la documentación presentada por HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** con CIF: A-41003864, siendo esta **conforme**, por lo que se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato al mismo.

Y acto seguido se da por terminado el acto, siendo las trece horas y dieciséis minutos; extendiéndose la presente acta, seguidamente y ya en la Secretaría, con las notas tomadas en el acto de apertura y demás documentación, y que suscribe el Presidente conmigo la Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE.

*(Documento firmado digitalmente)*

LA SECRETARIA.

*(Documento firmado digitalmente)*

